

Año V Alicante 1º Octubre 1902 Núm. 109

EL IBERO

REVISTA QUINCENAL

Redactor en jefe: F. FIGUERAS PACHECO

TELEFONO 156



SUMARIO:

Autonomía municipal, por Diana.—Necrología, por F. Figueras y Bushell.
—Zola, por Diana.—Universidad de Valencia.—Llorosas, por Rafael
Martínez Garriga.—Bosquejo Histórico-Documental, por Juan Pérez de
Guzman.—Barcarola, por F. Figueras Pacheco.—Disposiciones oficia-
les.—Remediets y Frasquiteta, por Rodolfo de Salazar.—Mesa revuelta,
por varios.—Anuncios.

ALICANTE

Establecimiento tipográfico de Moscat y Oñate

1902



SELLOS ARTUR MAURY

PARÍS

Esta casa es la primera de Europa en sellos de correo para colecciones. Manda notas de precios y detalles gratis á tado el que lo solicite.

Boulevard Montmatre, París

DROGUERÍA

DE

ROMERO Y COMPAÑÍA

PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA

FOTOGRAFÍA Y FARMACIA

ESPECIALIDAD EN COLORES Y BARNICES

Princesa, 5, y Padilla, 2.—ALICANTE.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE SEGUROS

Sucursal en Alicante,
Victoria, 7

ALMACEN

de arroces, garbanzos, judías, y de toda clase de legumbres y frutas secas de R GINER.

Ventasa per mayor y menor. Precios equitativos. Servicio á domicilio sin aumento de precios, en las ventas de 10 kilogramos en adelante.

Calle de los Angeles, 5 y 7.—
Teléfono núm 94.





REMEDIETS Y PRASQUITETA



Era una mañana del primaveral Marzo; la campana del reloj de las Casas Consistoriales, acababa de lanzar á los vientos diez sonoras y profundas vibraciones, que de eco en eco, fueron debilitándose y perdiéndose; y el sol incendiaba con sus rayos, las doradas arenas de la playa, que brillaban con reflejos metálicos; las suspirantes olas del mar, que desde el Cabo de la Huerta al de Santa Pola, semejaba una plancha de bruñido acero; las enanillas palmeras del Paseo de Gómiz; las techumbres de los Bañerios, *Diana*, *La Alianza* y *La Esperanza*; y los tejados de cerámica de las casetas, que, al lado del paseo, siguen la hilera

de sus palmeras, numeradas y uniformes como los vagones de un tren muy largo.

—¡Mata-garbí!... ¡A poc á poc!...

Gritó con entonación cadenciosa y somnolenta, un mocetón de tostadas carnes que, medio desnudo, se hallaba sobre una pila de liada cuerda de esparto, cruzado de piernas como los árabes sus lejanos ascendientes; y á este grito, los viejos pescadores que tiraban del *bol*, interrumpieron sus chanzonetas, y sólo se escuchó, aunque por breves instantes, las anhelosas respiraciones de aquellos marinos, gente brava de honrosa é ignorada historia, que en el ocaso de su existencia y por ingratitudes de la suerte, se encontraban tirando como bestias de carga, del cable que acercaba á la orilla la distante red aprisionadora del cotidiano sustento.

Y mientras los hombres callaron, habló la naturaleza, repitiendo su eterno himno á la libertad y al trabajo; y los fatigosos suspiros de los ancianos obreros del mar, y el crujir de sus pisadas, que resbalaban sobre las algas secas que las olas arrojaran á la orilla, eran como la melodía de una segunda voz que prestaba bellezas á las notas de aquel canto inmortal.

La de uno de los pescadores, gangosa y cascada, abriendo un compás de espera en tan sublime himno y sobreponiéndose á sus notas, dejóse oír:

—*Estic mich mort; ya no puc mes*—decía.

Un viejecillo de carnes enjutas y cabellos blancos, soltó la cuerda que á guisa de bandolera llevaba para engancharse á la maroma, que cual serpiente interminable sacaban del mar, y fué á sustituir al compañero que la liaba formando con ella un pilar de húmedos y amarillentos anillos.

Y hablaron todos los pescadores que iban y venían tirando

EL IBERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes. . . 0'30 pesetas.
Fuera, trimestre . . . , 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción del periódico, calle
de Just. núm. 51.
Y en la imprenta del mismo.

*La correspondencia al Administrador, D. F. Figueras Pacheco,
Just, 51.—No se devuelven los originales.*

AUTONOMÍA MUNICIPAL

En uno de nuestros números anteriores y hablando de la necesidad de que las Corporaciones municipales, pudieran moverse con todo el desembarazo compatible con los lazos de unión que las deben ligar con el poder central, indicábamos que una de las razones que sirven de fundamento á nuestra tesis, es la de que los altos centros no conocen ni pueden encontrarse en condiciones de conocer las necesidades, las aspiraciones y los intereses de cada localidad con la precisión y exactitud indispensable para resolver con acierto en cada caso concreto, y es claro que todo error en materia tan delicada se traduce forzosamente en un perjuicio de más ó menos consideración para los intereses mismos que se trata de favorecer, quebranto que no se determina por falta de celo, de inteligencia y de buena voluntad, sino porque se pretende que los funcionarios encargados de estudiar y de resolver asuntos puramente locales en los departamentos ministeriales, tengan de aquéllos un conocimiento que sólo pueden po-



seer aquellos que sobre el terreno se encuentran familiarizados con las necesidades de la localidad donde residen y cuyos intereses son los suyos. En las cuestiones que afectan de un modo directo á los pueblos, son por modo lógico y fatal los ayuntamientos los que pueden con mayor acierto que los funcionarios de una dirección general, apreciar las soluciones que en cada caso pueden ser más útiles y provechosas al interés local y que mejor pueden responder á los deseos y aspiraciones del respectivo vecindario. Podría ocurrir que al quedar reservadas estas soluciones á las corporaciones municipales, se incurriese en alguna infracción ó en algún abuso derivados éste y aquélla de los egoísmos de localidad que naturalmente existen en todas partes, pero este mal tendría siempre fácil y sencillo remedio, poniendo en manos de los Gobernadores civiles aquella suma y atribuciones y facultades que fortaleciendo los prestigios y la autoridad de un cargo tan importante no serían incompatibles con la misión que corresponde al poder central; además de que los Gobernadores podrían poner inmediato correctivo y freno conveniente á todo abuso con mucho mayor y más exacto conocimiento de las verdaderas necesidades de la provincia cuyo mando les está encomendado. La manera de ser de un pueblo, las cuestiones puramente locales que le afecta; las diferencias que dentro del mismo determinan las aspiraciones encontradas y los intereses opuestos, son cosas todas que no pueden apreciarse debidamente en un ministerio ó en una Dirección general, pero que pueden ser en cambio, convenientemente solucionadas por su Ayuntamiento bajo la inspección del Gobernador de la provincia.

Un Ayuntamiento tuvo no hace mucho la pretensión justificada por apremiantes necesidades locales, de realizar la venta de una lámina que posee, como procedente de sus bienes de propios, con objeto de aplicar el importe de la venta á satisfacer una parte de los gastos indispensables para la construcción de un puente sobre un río que separa el pueblo de la estación del ferrocarril. El pueblo sirve de centro á una zona agrícola de gran importancia y cuyos productos no tienen otra salida que la de la línea fé-

rea. El río está sujeto á los efectos de grandes y violentas avenidas ocasionadas por los temporales, avenidas que uno detrás de otro han arrastrado y destruído los puentes tendidos sobre el río siempre con el carácter de provisionales. Era, pues, preciso construir uno en condiciones de suficiente resistencia para que el pueblo no quedase totalmente incomunicado una ó dos veces al año, la circulación interrumpida y el tráfico paralizado. Se hicieron los estudios necesarios; fué aprobado el proyecto facultativo y su correspondiente presupuesto y el Ayuntamiento preparó los medios económicos precisos para realizar una obra de cuya ejecución depende el bienestar de una comarca entera. Consignó la cantidad de que podía disponer y aumentó la cifra con el importe de los donativos voluntarios de algunos contribuyentes y para cubrir el déficit solicitó se le autorizase para la venta de la lámina porque la legislación vigente no permite que las corporaciones municipales dispongan de sus bienes sino mediante la autorización del Poder Central después de un largo y enojoso expediente. Este fué instruído; la Junta municipal de asociados hizo suyo el acuerdo del Ayuntamiento; la Comisión provincial juzgó útil y conveniente el proyecto y el Gobernador informó favorablemente en términos bien concretos y razonados, pero el ministerio negó la autorización solicitada, fundándose en que el Ayuntamiento no tenía recargado el impuesto de consumos en el ciento por ciento que la Ley determina y por lo tanto no se podía permitir la venta de la lámina hasta después de hecho aquel recargo y de resultar éste insuficiente. Es decir, que un Ayuntamiento que demuestra que hace celosa administración no necesitando recargar un impuesto odioso, vé inutilizado su esfuerzo ante un formulismo legal que resulta más atendible que las necesidades evidentes y apremiantes de una zona para cuya vida, movimiento y tráfico es indispensable el puente proyectado.

Y éste se queda en estado de proyecto. Huelgan los comentarios.

DIANA.



NECROLOGÍA

En nuestro último número dedicábamos algunas líneas a la memoria del Sr. D. Blas de Loma y Corradi. Al redactarla envuelto el ánimo en la natural impresión de tristeza, no sospechábamos ni podíamos sospechar que muy pocos días después habíamos de encontrarnos en el deber penoso de consignar una nueva nota, que sirviese de expresión, por cierto bien pálida, del sentimiento en nosotros causado por una nueva é imprevista desgracia; el fallecimiento del que fué también nuestro cariñoso y leal amigo D. Rafael Campos y Vasallo, hijo político del señor Loma y Corradi; y como decíamos á dar cuenta de la muerte de éste, dignísimo heredero de sus glorias literarias.

Con efecto; era el Sr. Campos y Vassallo un escritor correcto y distinguido, y poeta cuyos versos rebosaban inspiración y sentimiento; proporcionándole merecido renombre en el campo de las letras.

Sus aficiones y sus gustos literarios no impedían que el señor Campos disfrutase también de reconocida y legítima autoridad como hombre de ciencia, y sus lecciones como catedrático auxiliar de la Escuela Superior de Comercio de Alicante, serán difícilmente olvidadas por sus discípulos. Cuando la muerte ha venido á sorprenderle se disponía á marchar á Madrid con objeto de tomar parte en las oposiciones para la provisión de la Cátedra de Historia del Comercio, vacante en la Escuela antes citada. Para este acto tenía presentada en la Dirección general de Instrucción pública una obra de texto, como todas las suyas correctamente escrita y muy bien pensada. Sus hijos no deben privar á la juventud estudiosa de la publicación de un libro que no vacilamos en calificar de útil é interesante

Como político fué el Sr. Campos un modelo bien raro por cierto, de consecuencia nunca desmentida. Formó parte de las fuerzas liberales y fué siempre personal y políticamente resuelto é invariable amigo de D. Rafael Terol. Desempeñaba desde hace

muchos años con notable acierto la Secretaría de la Escuela de Comercio. Es autor de muchas y excelentes obras literarias y puede muy bien afirmarse que no se ha publicado en Alicante desde hace mucho ningún periódico ni revista en cuyas columnas no aparezca su firma. Cuando la edad y los achaques obligaron á D. Blas de Loma á abandonar la dirección de la *Revista de Instrucción pública* se hizo cargo de ella el Sr. Campos, conservando siempre aquella publicación el carácter y la importancia que su fundador supo imprimirle. D. Rafael Campos deja, por distintos conceptos un vacío muy grande; su muerte ha sido sentida por todos, sentimiento que no ha impedido el que en esta ocasión tristísima como en todas las demás de la misma índole se repita aquello de que sobre su túnica echaron suerte; el egoísmo y las ambiciones de este miserable mundo han dado lugar á que, caliente todavía el cadáver del Sr. Campos, se establezca un verdadero pujilato para ocupar unos su asiento en la Diputación provincial y para suscribir otros su nómina en la Secretaría de Comercio; miserias humanas.

Reciba la desconsolada familia del Sr. Campos el testimonio sincero del sentimiento que nos inspira su desgracia.

F. FIGUERAS Y BUSHELL.

ZOLA

El mundo literario acaba de sufrir una sacudida violenta ocasionada por el dramático término que ha tenido la vida de Emilio Zola. Desde el escritor concienzudo y autorizado hasta el último y más humilde gacetillero unos y otros se han creído obligados á llenar buen golpe de cuartillas mucho más que para expresar su sentimiento por la desgracia, para proporcionarse el gusto de emitir juicios y formular apreciaciones más ó menos



críticas, la mayoría eminentemente vulgares acerca de las obras, tendencias y aspiraciones del gran novelista.

Cuando hayan pasado ocho días, habrá desaparecido esta fiebre de publicidad y entonces será cuando realmente podremos encontrar ocasión para leer trabajos verdaderamente serios y formales en los que se haga la crítica desapasionada y serena de un escritor de tanta altura, que son hoy muy pocos y muy contados los que pueden conceptuarse con derecho á mirarle frente á frente y no en dirección de abajo hácia arriba.

Merece consignarse una observación. La gloria y los merecimientos de Emilio Zola le proporcionaron muchos envidiosos y muchos enemigos; fué víctima de los ataques más violentos y de las acusaciones más injustificadas. Hoy los mismos que más se ensañaron con el vivo se disputan el honor de glorificar al muerto. Una vez más queda demostrado que es preciso morir para que se haga justicia á los más evidentes merecimientos.

Las obras, el genio y la significación de Zola son demasiado conocidos para que sea preciso repetir aquí lo que todo el mundo sabe; no nos toca por lo tanto otra cosa que afirmar que el mundo de las letras está de duelo.

DIANA.



UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Por el año 1238, en que se liberó á Valencia del yugo musulmán, existía en esta ciudad un centro de enseñanza muzárabe dirigido por monjes basilios. El Rey D. Jaime I de Aragón amplió tales estudios, delegando en los citados monjes todas las atribuciones de la enseñanza, obteniendo al efecto un breve de Inocencio IV.

Pero más tarde, los inconvenientes ó deficiencias de esta ense-



ñanza inspiraron á este mismo Rey aquel famoso fuero I. rúbrica 32, libro IX, titulo «De Metjes», «Apotecaris y especiers», en el que dice: «Otorgam que tot clergue ó altre hom puisque franquament, esens de tot serví et tribut, tenir estudi de gramática e de totes altres arts de física (medicina) e de dret civil e canonich e tot loch e per tota la ciutat.» Mayor libertad de enseñanza no se decretó jamás.

En el siglo XIV, el Cabildo catedral instituye los estudios de Gramática y Teología, regentados entre otros padres dominicos, por el gran orador y eximio estadista San Vicente Ferrer.

El Municipio funda varias enseñanzas, y en sesión de 4 de Marzo de 1373 autoriza la cátedra de Lógica y escuelas diversas de artes, difundidas por la ciudad y compra una casa para reunir todos estos estudios, dando el alto ejemplo de instituir así un Centro docente, el tercero que se funda en la nación y el primero debido á la iniciativa de las Corporaciones populares.

La competencia entre los Cabildos catedral y municipal produce lucha y atraso en la enseñanza; pero en 5 de Enero de 1412, el doctísimo maestro en Artes y Medicina D. Pedro Figuerola consigue reunir, bajo el régimen de sus célebres Estatutos, las cátedras dispersas.

En 1.º de Abril de 1483, resultando pequeño el local, dedica el Municipio 15.000 sueldos para la compra de la casa de Mosén Pedro Vilaragut, y merced al creciente éxiro de aquellas enseñanzas y á las gestiones del que era entonces fray Vicente Ferrer cerca de Calixto III y del Rey Fernando el Católico con Alejandro IV, dan por resultado la bula pontificia creando la Uiversidad de Valencia en el año 1 del siglo XVI.

Discurso de D. José Villó

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Tema: *Concepto de la Sociología.*

En su discurso, el Sr. Villó no trata este transcendental é in-

terasantísimo tema desde el punto de vista científico, negando, contra lo tácita y casi unánimemente admitido, exista tal ciencia, y afirmando que lo que de este modo se llama es, por así decirlo, la Filosofía de la Historia por los positivistas, que suprimen tal rama de los conocimientos humanos.

Hace ver que el bárbaro é híbrido vocablo «Sociología» como lo que representa, fué creación de Augusto Comte; reseña extensamente los principales sociólogos italianos, franceses, alemanes, ingleses, españoles y norteamericanos; demuestra la anarquía que hay en esta novísima evolución del materialismo, al punto de que cada escritor tiene una doctrina diferente de la de los demás; sostiene que *todas* las cuestiones tratadas por los sociólogos pertenecen á otras ciencias; procura rebatir las principales afirmaciones doctrinales de los sociólogos más distinguidos; salió á la defensa de la Filosofía de la Historia admitida y expuesta por Vico, Hegel, Krause, Sanz del Río (maestro del exponente), Altmeyer, Cousin, Balmes y fray Ceferino González, y termina pidiendo á *sus compañeros de Claustro y discípulos* que, si alguna vez son ministros de Instrucción pública, restablezcan la suprimida asignatura de Filosofía de la Historia.



LLOROSAS

Vibró en los aires la fatal campana;
La luz del día agonizaba ya;
Iba la noche á encapotar el mundo
De horrible oscuridad.

¡Ay! que en mi alma también surgió la noche
Con cendales de llanto y de dolor;
Que el triste son de la campana hería
De mruete al corazón.

Huyó la noche y aún lloro, madre mía,
Que otros soles volvieron á alumbrar.
Mas tú no vuelves y tus muertos ojos
Jamás me alumbrarán.



No interrumpáis con desacordes voces
El sueño de mi amor;
Huid falanges de mentidas glorias
Que ya el poder de la ilusión voló;
Livianas sombras de encantados séres,
Huid en profusión;
Atrás bellezas de rasgados ojos,
La hora fatal en el reloj sonó.
Huid, huid; para gozar ya es tarde
El delirio pasó,
Las horas vuelan y la vida es breve:
Y hay que olvidar para pensar en Dios.

RAFAEL MARTINEZ GARRIGA.



BOSQUEJO HISTÓRICO - DOCUMENTAL

DE LA

GACETA DE MADRID

1621-1902

(CONTINUACIÓN)

Entre el tesoro de relaciones de sucesos particulares que aun nos queda del siglo y reinado de Felipe II, existe en la Real

Academia de la Historia (SALAZAR: N. 34. Fol. 39) un papel que se titula *Relación de lo sucedido en el cerco de Galera*. Son dos hojas en folio, de letra gótica, que por no llevar fecha no testifica el año. Está impreso en Valladolid por Bernardino de Santo Domingo. La relación empieza:—«El señor don Ivan de | Avstria lleugo sobre el lugar de Gale | ra, a los diez y nueue de Enero, y se a | posento el campo y el sitio, y á los veynte | y quatro começo a batir con doze | pieças de arttilleria grandes y menores por dos par | tes»....—Y así concluye en la plana tercera:—«Allamos los christianos que tenian de | tro muertos, hechados en vn corral, y algunas ca | beças cortadas, y entre ellos echadas vestias y | perros muertos.»—La cuarta plana, sin embargo, no queda en blanco, ni se ocupa con *romances* ó *coplas*, como en otros papeles de noticias se advierte, sino que en ella se articulan, como pudiera hacerse en el estado actual del periodismo, con su división correspondiente, otras noticias de la siguiente manera:

Por carta de diez y siete de hebrero de Baça se entien de quel | señor don Ivan de Avstria auia estado alli hasta aquel dia, y | auia mandado entregar a Galera a la muger de don Henrique | cuya era, con que hiziesse las casas en lo baxo, y a los soldados | de Huesca, que daua cargos d' derribar todo lo alto y allanallo | en lo qual se estendia Iua el señor don Ivan sobre Seron, donde se entendio que auia poca resistencia, y passaria sobre otro | lugar que estaua mas adelante y es más fuerte.

De Granada auia salido don Ivan de Medoça con ocho mil hombres sobre las Guájaras, y don Antonio de Luna con el corregidor de Malaga yuan á la sierra de Bentomiz, y el duque de Sessa con la demas gente yua la buelta del Alpu | jarra: y creese que con esta orden y la nieue que auia caydo | en la sierra se acabara todo.

De ocho de enero escriue don Alonso Pimentel de la Go | leta quel rey de Argel se allaua cerca dalli, y auia auido | vn renquentro con el de Tunez: en el qual se auia desuaratado | y proseguia su camino, la buelta D'la Goleta creese que la bera | de abora la tiene cercada. El

duque de Alcala juntaba las gale | ras de Napoles y Sicilia y la religion para socorrella, no cre | en que hara daño: porque aquella plaza esta fuerte.

En otras relaciones de la insurrección de los moriscos de Granada que contiene el mismo volumen, consta que la licencia para imprimirlas la obtuvo el impresor Bernardino de Santo Domingo «del muy magnífico y muy reverendo señor el licenciado Portella, Provisor de la Abadía»; pero la forma y condición de las noticias, que parecen emanadas de las oficinas de Estado y hallarse incluídas en la colección formada á fines del siglo XVII por el Presidente de Castilla, Conde de Villahermosa, el cual no protocolizó en sus volúmenes sino piezas documentarias y del Consejo, inspiran la convicción de que aquellos papeles volantes de la rebelión de los moriscos de las Alpujarras, ó salieron de las Secretarías del Rey, ó de la de D. Juan de Austria, el glorioso caudillo de aquella empresa. Mas de la intervención del poder real en estas publicaciones, en el reinado de Felipe II, siguiendo adelante se darán pruebas más concluyentes.

De que la tendencia á determinar para su impresión una periodicidad constante también prosperó en España en los últimos años del siglo XVI, tenemos pruebas aun más irrecusables. En el *Catálogo* impreso de la Biblioteca de Salvá, antes de que pasase á la propiedad del Marqués de Benahavís, don Ricardo de Heredia, registranse unas *Gacetas* publicadas de año en año en Sevilla desde el de 1597. Salvá no llegó á reunir más que tres consecutivas, cuyos títulos eran los siguientes:

I. *Nuevos avisos venidos de Roma, por el Licenciado Rodrigo de Oña de Osisenaga, al P. Fray Alonso de Aguilar, en que se da cuenta de las cosas que pasan en Turquía y del Principe Cardenal, en Francia y en otras partes.*—Sevilla: por Rodrigo de Cabrera: 1597.

II. *Avisos nuevos venidos de Roma en 8 de Enero de 1598, en que se da cuenta de la venida é inundación que las lluvias y el rio Tiber han causado en dicha ciudad.*—Sevilla: por Rodrigo de Cabrera: 1598.

III. *Nuevos avisos venidos de Roma de lo sucedido en el Ejército imperial y de lo que ha hecho el Príncipe de Transilvania y de otros avisos de diversas partes.*—Sevilla: por Rodrigo de Cabrera: 1599.

Sevilla, como saben cuantos conocen algo de la bibliografía española, fué, durante los siglos XVI y XVII, y hasta que en 1690 se vinculó en un privilegio especial y exclusivo la facultad de publicar *Gacetas* y *Relaciones de sucesos y noticias*, el centro más activo de esta clase de publicaciones en España. El mayor número de estos papeles originales emanaron de sus prensas, y en ellas se reimprimían al vuelo cuantos aparecían en cualquiera otra localidad, en los diversos reinos ó provincias de la Monarquía. El comercio que de estos papeles sostuvo con América debió ser considerable; y aunque todavía la erudición no ha encontrado rastros documentarios para asegurar que los que se dedicaban á esta industria debían contar corresponsales que les dieran razón de los sucesos de público interés en todos nuestros á la sazón extensos dominios, así lo hace sospechar el número, la variedad y la frecuencia en que en aquella ciudad se publicaban, ya con el título de *Relaciones*, ya con el de *Cartas* ó *Copias* ó *Traslados de Cartas*. Organizado así este elemento mercantil, se explica bien que el impresor Rodrigo de Cabrera, que desde 1594 había comenzado á trabajar en Sevilla, intentase dar estabilidad á las *Gacetas*, publicando una de ellas cada año, aunque en el de 1599 dió otras dos distintas de las que contenían las noticias que de Roma enviaba Oña de Osisenaga: la de lo que sucedió en las islas Canarias con la Armada de Holanda, desde el 26 de Junio hasta el 8 de Julio del mismo año, la primera, y la segunda, la de lo que «hicieron los naturales» el día 3 del último de estos dos meses. Hay que atribuir la suspensión que sufrieron los *Nuevos Avisos de Roma* al tercer año de su publicación, á que en el mismo debió morir Rodrigo de Cabrera, según opina Escudero y Perosso, y que su imprenta debió cerrarse ó quedar regentada por manos extrañas, pues de su hijo y sucesor Juan de Cabrera no se encuentran impresiones anteriores á 1624.

(Se continuará.)

BARCAROLA

¿Por qué no corres más, barquilla mía,
sobre las olas del inmenso mar?
¿Por qué no quieres ir con más presteza
cuando hinchada la vela ha tiempo está?
¿Es que sientes dejar, la fresca playa
donde acaba el murmullo mundanal?
Pues si corres deprisa, muy deprisa
y dejamos la costa muy atrás,
barquichuela, seremos venturosos,
que no encontrando gente, no hay maldad.
Aléjate, mi barca, de la arena
y obedece al saber mi único afán,
afán de abandonar suelo que pisan
ingratos hombres que á millones hay;
hombres que tienen corazón dispuesto
por el Suino Hacedor, para gozar
sublimes sensaciones, que el espíritu
nota á medida que avanzando vá.
Por la hermosa virtud, mientras prevee
remotos mundos de inmortal bondad;
y prefieren hundirse en las pasiones,
sembrando con un bien falso y fugaz,
la desgracia de séres inocentes
y poco á poco el subjetivo mal:
La paloma que tuerce su camino
cuando vuela amorosa al palomar,
donde espera arrullando el compañero
donde todo su amor y dicha está,
las fatigas aumenta, necesarias
para alcanzar su fin y su ideal.



¿Ves que absurdo es el mundo? El miserable
goza más en la guerra que en la paz,
Conque marcha, velero bote mío,
para alejarnos de los hombres ya;
dejemos que respiren los miasmas
asquerosos del aire en la ciudad,
y busquemos alegres, esa línea
en que el mar á los cielos va á besar.
porque es la soledad mucho más bella
que el bullicio de estensa bacanal.
Allí, tras la neblina que aparece
sobre las ondas que á la orilla van,
quedan mil séres, calculando el modo
de abrirse paso hundiendo á los demás.
Allí, tras la ribera en que la espuma
del mar se pierde en el revuelto algar,
viven los hombres que fingiendo amores
encierran solamente falsedad.
Corta, pues, presurosa barca mía
con tu quilla este límpido cristal
y gocemos tranquilos la grandeza
que en la tierra jamás se encontrará.
Allá arriba, la luna derramando
blancos rayos con muda majestad;
y á mis pies, el azul de la llanura
cuyas olas nos mecen al compás
del extraño rumor, que lleva el viento
como canción perdida sobre el mar.

F. FIGUERAS PACHECO.



DISPOSICIONES OFICIALES

Por el Ministerio de la Guerra y accediendo á las solicitudes de varias Corporaciones y particulares, se ha dictado una Real orden prorrogando hasta el día 15 del corriente mes de Octubre el plazo para admitir la redención á metálico del servicio de guarnición para los reclutas del reemplazo de este año, quinta parte del cupo de 1901 y reclutas procedente de sorteos supletorios últimamente celebrados. Para los efectos de esta R. O, se entenderá que las operaciones relativas á este servicio, terminan en las Delegaciones de Hacienda á las tres de la tarde.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden circular disponiendo que los Ayuntamientos deben consignar en sus presupuestos para el próximo año de 1903 las cantidades necesarias para el alquiler, construcción y reparación de edificios destinados á escuelas municipales, gastos de material y aumentos voluntarios toda vez que los gastos de personal corren á cargo del Estado, razón por la que se prohibió á los municipios la creación de recargos sobre la contribución de inmuebles, ganadería y cultivo.

—La Exma. Diputación provincial, en su reunión del último periodo semestral ordinario de este año, ha declarado con arreglo á ley orgánica, la vacante ocurrida en el distrito de Alicante-Elche con motivo del fallecimiento de D. Rafael Campos.

—De conformidad con lo propuesto por la Comisión provincial, el Gobierno civil ha autorizado al Ayuntamiento de Villena para efectuar ciertas obras en la finca de su propiedad denominada la «Tercia» destinado á la instalación de Escuelas municipales.

—El Ayuntamiento de Benejama ha sido autorizado para efectuar obras de reparación en las Casas Consistoriales.

—Por el Gobierno civil se han dejado sin efecto los nombramientos de D. José Avila Blanes, D. Bautista Cenia Ferrandiz y

D. José Alberola Lledó, vocales de la Junta administrativa del Campello, por haber resultado que el primero se encuentra sujeto á una condena firme de inhabilitación y los dos últimos á las resultas de un proceso pendiente contra los mismos por el delito de lesiones.

—De conformidad con la Comisión provincial se ha resuelto por el Gobierno Civil un recurso del vecino de Villafranqueza, D. José Sogorb, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento, habiéndose dispuesto que con intervención del interesado se verifique un reconocimiento facultativo del edificio que el recurrente posee en la calle denominada de Arriba de dicho pueblo y que una vez practicado se formalice la tasación pericial de los perjuicios ocasionados en la mencionada finca á consecuencia de los trabajos de urbanización hechos en la vía pública en virtud del acuerdo recurrido; y por último, que el Ayuntamiento proceda á abonar al José Sogorb la indemnización correspondiente á los perjuicios sufridos, según lo que resulte del reconocimiento facultativo y tasación pericial que se dejan indicadas.

—El Gobierno Civil ha remitido al tribunal provincial contencioso los antecedentes que éste le tenía reclamados respecto á la orden de 18 de Diciembre de 1898, por la que se dispuso la demolición de los edificios construidos en la partida del Algueña, término municipal del Pinoso y en terrenos de una vía pecuaria que cruza por aquel sitio.



“EL VAMPIRO” CAZA-MOSCAS

Ha logrado la exclusiva para su venta en toda España, nuestro querido compañero el director propietario del antiguo diario granadino «La Publicidad», y aunque parece que no tiene importancia el invento para matar moscas y mosquitos, solo en Granada se han vendido en lo que va de verano unas treinta mil docenas de el ya famoso «Vampiro» y se han mandado á otros puntos cerca de UN MILLON DE GRUESAS, que valen un capital.

«El Vampiro» se vende por docenas á 2'50 pesetas y en cajas de tres docenas se mandan certificadas por correo á quien envíe 8 pesetas á D. Fernando Gómez de la Cruz, director de «La Publicidad», Párraga 5, Granada.

Establecimiento Tipográfico de Moscat y Oñate

del *bol*, para compadecerse del pobre viejo que por su hija, su familia única, se imponía tan rudo trabajo; olvidándose, ante el dolor y la fatiga ajenas, de las fatigas y dolores propios. Ellos también tenían hijos y nietezuelos por los que trabajaban.

Se oyó un rumor sordo que se acentuaba; y la voz del mocetón de tostadas carnes, que gritó de nuevo, aunque arrastrando más las sílabas:

—¡A la garbí....! ¡A poc á poc....! ¡A poooooc á poooooc....!

Y el rumor sordo que había llegado á su grado máximo de sonoridad, comenzó á apagarse, debilitándose lentamente. Era el tranvía urbano que desembocando en la Plaza de Ramiro por la calle de Jorge Juan, seguía ahora su perezosa marcha hácia el Barrio de Benalúa, perdiéndose de vista al llegar á la Plaza Mercado, desde la que se extienden sus rieles paralelamente al Paseo de los Mártires, por delante de las terrazas de los cafés.

Todo volvió á quedar como al principio; y el *tio Quito*, que fumando su pipa se había parado á contemplar con interés á los que sacaban el *bol*, pudo embriagarse con los recuerdos que venían á su memoria ante aquel cuadro, en el que el mocetón medio desnudo daba voces de mando con somnolenta voz; y el viejecillo liaba la cuerda que sus compañeros extraían del seno de las aguas; y el sol lo iluminaba con tonos de incendio; y el mar brillaba cual acerada esquema; y las salíferas auras levantinas jugueteaban con las enanillas palmeras del Paseo de Gómez.

Y mientras el *tio Quito*, pensaba que cuando él tiraba de aquella cuerda, antes de ser el patrón de la *pareja* que llevaba el nombre de *Remediets*, de su hija, ésta parecía en medio de las naturales privaciones que el escaso jornal traía consigo, más feliz, más alegre que hoy, que *grasies á la Fás devina* (su frase)



nada la faltaba; los dos grupos de pescadores que arrastraban el copo hacia la orilla, habíanse ido acercando el uno al otro; y esa actividad que precede al término de un ejercicio, notábase en todos los viejos marinos que sacaban el *bol*. La lancha que tras el copo seguía los movimientos de la red, se hallaba ya á muy pocas brazas de tierra; otras dos habían sido lanzadas á la mar, y desde ellas se tendían las redes cercando el *bol* para recoger los peces que de él se escapasen; la cuerda se había terminado, y ahora, los viejos pescadores, tiraban de la red misma; tres muchachotes, con un cinturón de cuerda, para que los plomos atados á las mallas no les estropeasen, palmoteaban la superficie de las aguas, ahuyentando los peces al interior del copo... que se extrajo al fin, repleto de pescadillos que se agitaban con los estremecimientos de la muerte.

La alegría más completa se retrató en los semblantes de todos los pescadores. La naturaleza se compadecía de su miseria y les concedía el pan nuestro imprescindible.

Y contrastando con la tristeza del *tio Quito*, que pensaba en la de su hija *Remediets*, todo parecía sonreír; hasta el relój de la Casa del pueblo quiso participar del contento de los viejos marinos, y lanzó á los vientos once sonoras y profundas vibraciones que de eco en eco, fueron debilitándose y perdiéndose con las notas del cantar que entonó uno de los pescadores tumbándose á la sombra de un lanchón:

*No hay de Ponent á Llevant,
tèrra com la mehua tèrra;
lo c' hay en el cove es peix,
lo c' ha de venir peixquera.*



MESA REVUELTA

GEROGLIFICO

¿Quién es aquel liberal
que es pródigo y no lo siente,
porque sabe claramente
que le ha de sobrar caudal?
Promete indicios tan ciertos
que todos los cumple bien,
si no es que ocasión le den
para decir desaciertos.
Es descubridor de engaños
y quien más llamas advierte,
embajador de la muerte
y medida de los años.
Es necio en sus condiciones
con ser hasta bachiller,
porque habla sin saber
en todas las ocasiones.
Y aunque callando y hablando
no peca, es muy de notar
que mientras no puede hablar
está siempre murmurando.

*Soluciones á la sección recreativa
del número anterior*

Al acertijo: La lanzadera.

Si anunciáis mucho, es como
si sembrarais monedas de co-
bre y recogierais monedas de
oro. — Empresa anunciadora,

«Los Tirolese», Romanones, 7
y 9, entresuelos. — Madrid.

Las señoras saben perfecta-
mente donde se compra lo me-
jor y más barato. Y es natural.
Jamás dejan de leer los anun-
cios. — Empresa anunciadora,
«Los Tirolese», Romanones, 7
y 9, entresuelos. — Madrid.

¡Cuántos han pasado años y
años sin anunciar, y al fin han
comprendido su error! Esos
son, entonces, los anunciantes
más entusiastas. «Los Tirole-
se.» Romanones, 7 y 9, en-
tresuelos. — Madrid.



Pan Schweitzer

espendeduría

de José Gomez Senabre

Este establecimiento es uno
de los mejores montados en
Alicante. En el se sirve el acre-
ditado pan Schweitzer con pron-
titud, equidad y aseo.

Barrio de Benalua, Plaza de
Navarro Rodrigo.

Banco Garantizador de Valores

Sociedad anónima de seguros, rentas vitalicias y crédito

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

Domicilio social, Fernando VII 40.—Barcelona

Seguro contra pérdidas en la Lotería Nacional

Seguro de capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas.

En la sección bancaria «Caja Popular de Ahorros» Leemsten, Pólizas de ahorro al portador devengando el interés del seis por ciento.

Subdirector en Alicante: D. Enrique Reus.

Representante en Alicante, D. Francisco Prats Nebleza, calle de San Vicente, número 23. Quiroga, 25.

Balneario de Ntra. Sra. de Orito

MONFORTE, (Provincia de Alicante)

Temporada oficial del 15 de Junio á 1.º de Octubre

Curación del herpetismo, escrofulismo, anemia, diaes, reumatismo y especiales para las afecciones de la matriz, y la impotencia y esterilidad.

El agua de Orito es el mejor purgante salino conocido, y los herpéticos deben tomar dicho purgante.

EL FIGARO

GRAN PELUQUERÍA.—Calle de la Princesa, número 6.—Los grandes establecimientos no necesitan encomio; con solo citarlos basta.

Mora Hermanos

Ferretería, quincalla, juguetes. Bateria de cocina.—Varios artículos.—Calle Mayor.—Alicante.